

Entidad o Despacho Auditor: Contraloría del Estado

Desglose de las Auditorías realizadas	Objetivo	Periodo revisado	Notificación		Número total de observaciones	Resultados finales Desglose de observaciones	Aclaraciones y cumplimiento de las observaciones	Resultados finales
			Inicio	Cierre				
Presupuesto y Estados Financieros	os financieros, materiales, humanos y de cualquier otra índole, verificando el apego a la normatividad vigente	01 de enero al 30 de noviembre 2011, 01 de agosto al 31 de diciembre de 2012, 01 de enero al 31 de mayo de 2013 y ampliación al 31 de julio de 2013	DGP/3069/2013	DGP/0343/2014	30 Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Asistencia sin acreditación a cuatro sesiones ordinarias 2011 de representantes que integran la Junta de Gobierno 2.-Asistencia sin acreditación a cuatro sesiones ordinarias y una extraordinaria 2012 de representantes que integran la Junta de Gobierno 3.-Asistencia sin acreditación a una sesiones ordinaria y una extraordinaria 2013 de representantes que integran la Junta de Gobierno 4.-La Junta de Gobierno no emitió las Políticas, Bases y Lineamientos para la Contratación de Adquisiciones 5.-La estructura del comité de Adquisiciones y enajenaciones no incluye entre los miembros vocales a la Contraloría del Estado 6.-Los importes establecidos como rangos para realizar adquisiciones, son amplios y elevados 7.-Los conceptos considerados como adquisiciones especiales se deberían presupuestar de forma calendarizada 8.-Los programas anuales de adquisiciones no se elaboran conforme a la normatividad 9.-Sobrante por 163.55 en el arqueo al fondo fijo asignado al área de adquisiciones 10.-En revisión documental se localizó físicamente el cheque # 16745 con sello de cancelado, mismo que se detecto en circulación 11.-Los registros de las cuentas por cobrar presentan una antigüedad de hasta 17 meses 12.-Diferencia en el importe de bienes muebles 13.-No se realizó levantamiento de inventario de activos fijos 14.-No se realizaron levantamientos de inventario por muestreo 15.- 90 resguardos incompletos, y sin las firmas correspondientes 16.-Algunos bienes muebles se encuentran en lugares diferentes la que corresponde y a otros les falta un número de control que los identifique 17.-Adquisición de equipo de computo sin el dictamen técnico de la Secretaría de Administración 	En el mes de abril de 2014, La Comisión Estatal del Agua de Jalisco remitió al Órgano Fiscalizador las cédulas de respuesta a efecto de solventar las observaciones mediante oficio	El Órgano fiscalizador externo se encuentra en proceso de análisis de la información por lo que al mes de julio de 2014 no a emitido el

	Comprobar la utilización adecuada y eficiente de los recursos humanos y de cualquier otra actividad, verificando además, el estricto cumplimiento de la normatividad vigente	31 de julio de 2013			<p>18.-Incumplimiento al Manual de Procesos de la Gerencia de Servicios Generales</p> <p>19.-Desfasamiento en las fechas puestas como limite para que los proveedores envíen su cotización</p> <p>20.-No se conciliaron los importes contables de los activos fijos con los montos de la póliza de seguro</p> <p>21.-Diferencias en el cobro de metros cúbicos consumidos por 5 empresas del Parque Industrial El Salto</p> <p>22.-Los contratos celebrados por concepto de servicio de agua potable no se encuentran actualizados</p> <p>23.-En la plantilla de personal para el ejercicio 2013 se detectó inequidad por diferencia en sueldos</p> <p>24.-33 expedientes de personal incompletos</p> <p>25.-Se pagaron recargos por declaración extemporánea e ISR retenido por salario</p> <p>26.-Se detectaron 8 contratos de comodato</p> <p>27.-Contratación de servicios y obras mediante adjudicaciones directas</p> <p>28.-Se pagaron servicios a un tercero, por realizar actividades que podría realizar la Gerencia de Contabilidad y Jurídico</p> <p>29.-Se pagaron servicios a un tercero, por realizar actividades que podría realizar la Gerencia de Contabilidad y Jurídico</p> <p>30.-No se recaba la firma de los miembros de la Junta de Gobierno en los Estado Financieros</p>	número DG-351/2014	estatus de los resultados finales
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------	-----------------------------------

Entidad o Despacho Auditor: Contraloría del Estado en conjunto con la Secretaría de la Función Pública

Desglose de las Auditorías realizadas	Objetivo	Periodo revisado	Notificación		Número total de observaciones	Resultados finales		Aclaraciones y cumplimiento de las observaciones	Resultados finales
			Inicio	Cierre		Desglose de observaciones			
Programa de Rehabilitación y Construcción de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS)	Comprobar la utilización adecuada y eficiente de los recursos financieros, humanos y de cualquier otra actividad, verificando además, el estricto cumplimiento de la normatividad vigente	Ejercicio 2011 y 2012	1116/DGVCO-DAOC/2013	Sin número de fecha 15 de mayo de 2013	07 Observaciones	<p>1.-Recursos no devengados y no reintegrados a la Tesorería de la federación toda vez que se observe un saldo no ejercido y no vinculado a obligaciones formales de pago</p> <p>2.-Incumplimiento a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en su artículo 224, fracción VI del Reglamento y de igual forma no se apegó a lo establecido en los anexos de ejecución celebrados</p> <p>3.-Incumplimiento de disposiciones Federales en Materia Fiscal en específico al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación</p> <p>4.-Incumplimiento de disposiciones Federales en Materia Fiscal en específico al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación</p> <p>5.-Incumplimiento en Materia de Garantías de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, toda vez que el contratista debió presentar la garantía de vicios ocultos</p>	En el mes de julio de 2013, La Comisión Estatal del Agua de Jalisco remitió al Órgano Fiscalizador las cédulas de respuesta a efecto de solventar las observaciones mediante oficio	El Órgano fiscalizador externo se encuentra en proceso de análisis de la información por lo que al mes de julio de 2014 no se emitió el estatus de los	

Comprote eficiente materiales, índole, ve apego					6.-Incumplimiento en la elaboración, uso y requisitado de bitácoras de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas	número DG-950/2013	estatus de los resultados finales
					7.-Deficiencias en la Ejecución y Conclusión de los trabajos referente al contrato número CEA-AL-ZR-LP-040/2012		

Entidad o Despacho Auditor: Contraloría del Estado en conjunto con la Secretaría de la Función Pública

Desglose de las Auditorías realizadas	Objetivo	Periodo revisado	Notificación		Número total de observaciones	Resultados finales	Aclaraciones y cumplimiento de las observaciones	Resultados finales
			Inicio	Cierre		Desglose de observaciones		
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)	Comprobar la utilización adecuada y eficiente de los recursos financieros, materiales, humanos y de cualquier otra índole, verificando además, el estricto apego a la normatividad vigente	Ejercicio 2012	1152/DGVCO-DAOC/2013	Sin número de fecha 15 de mayo de 2013	09 Observaciones	<p>1.-Recursos no devengados y no reintegrados a la Tesorería de la Federación omitiendo lo señalado en el artículo número 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</p> <p>2.-Retenciones no enteradas, omitiendo lo señalado en el artículo número 191 de la Ley Federal de Derechos y anexo número 5 al convenio de colaboración administrativa en materia federal</p> <p>3.-Incumplimiento a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en específico al artículo número 224 fracción VI, del Título Quinto, del Gasto Federal, Capitulo I de los Recursos Transferidos a las Entidades Federativas</p> <p>4.-Incumplimiento a las Aportaciones comprometidas, omitiendo lo señalado en el Artículo 10 fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</p> <p>5.-Incumplimiento en el procedimiento de adjudicación de obras públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, omitiendo lo señalado en los artículos 30, 38, 36 y 63 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas</p> <p>6.-Incumplimiento de disposiciones Federales en Materia Fiscal, omitiendo lo señalado en el artículo número 32 D del Código Fiscal de la Federación</p> <p>7.-Incumplimiento de disposiciones Federales en Materia Fiscal, omitiendo lo señalado en el artículo número 32 D del Código Fiscal de la Federación</p> <p>8.-Incumplimiento en la Ejecución de Obra Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, omitiendo lo señalado en el artículo número 64 y 66 LOPSRM</p> <p>9.-Incumplimiento a los requisitos documentales que soportan la realización de pagos por la ejecución de obras públicas y servicios relacionados con las misma, omitiendo lo señalado en el artículo número 132 fracciones I,II,III y IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas</p>	En el mes de julio de 2013, La Comisión Estatal del Agua de Jalisco remitió al Órgano Fiscalizador las cédulas de respuesta a efecto de solventar las observaciones mediante oficio número DG-948/2013	El Órgano fiscalizador externo se encuentra en proceso de análisis de la información por lo que al mes de julio de 2014 no a emitido el estatus de los resultados finales